

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

DIRECCION NACIONAL DE FISCALIAS
UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
SUBUNIDAD DE BIENES

TRAMITE No. 110016000253200783019

DIRECCION: PREDIO MAGDALENA VEREDA LA MESETA
MUNICIPIO EL DORADO - META FOLIO: 232-34697

ACTA DE SECUESTRO BIENES MUEBLES

En EL DORADO a los OCHO días del mes
de MAYO de (2012), siendo las 10:30 horas, con
el apoyo operativo de CTI al mando de
FABIO NIEVES LÓPEZ

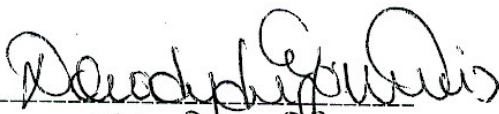
y con base en lo dispuesto por la Ley 975 de 2005, Ley 783 de
2002, artículo 682 numeral 4ª del Código de Procedimiento Civil
y demás normas concordantes y en cumplimiento a lo dispuesto
por el Magistrado de Control de Garantías
DR JOSE MANUEL BERNAL PARRA
de la ciudad de BOGOTÁ, en audiencia celebrada el

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, quien procede a designar como DEPOSITARIO PROVISIONAL al señor (a) OLIAS ORTIZ GONZALEZ, identificado con C. C. 1.124.190.205 de CUBARRAL, persona que acepta el cargo impuesto, quedando así posesionado para el efecto. Se les informa cuales son sus deberes y obligaciones y se le recuerda las consecuencias que puede traerle el incumplimiento al cuidado debido del bien que por esta acta se les entrega. Igualmente se les informa que se deberán comunicar ante cualquier situación irregular que se presente y que tenga que ver con el bien, de acuerdo con la ley 795 de 2005 y demás normas concordantes que tratan sobre la destinación, tenencia y administración de bienes con el FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS - UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, organismo que atenderá todo lo relacionado con el bien aquí secuestrado. Se efectuó por parte de la policía judicial registro fílmico y fotográfico: Si (X) No (____). Al funcionario de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, se hace

entrega de los siguientes

documentos: MANIFIESTA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD, QUE LOS COLCHONES Y COLCHONETA SECUESTRADOS Y OBJETO DE ESTA DILIGENCIA, SE ENCUENTRAN EN PESIMO ESTADO Y POR LO TANTO NO TIENEN VOCACION DE REPARACION Y DEBERAN SER DESTRUIDOS.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



FISCAL 116 Desp. 38.
Nombre y Apellido: DORA A GÓMEZ

MINISTERIO PÚBLICO
Nombre y Apellido:

Urias Ortiz
QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA

Nombre y Apellido: URIAS ORTIZ G.
Dirección: PREDIO CASA ROJA
Teléfono: 314-3048138

MARICRISTINA GONZALEZ

Unidad para la Atención y
Reparación Integral de las
víctimas

Nombre y Apellido:
Humberto Volgwin Castillo.

Urias Ortiz
DEPOSITARIO PROVISIONAL
Nombre y Apellido: URIAS ORTIZ G.
Dirección: PREDIO CASA ROJA
Teléfono: 314-3048138

José María
APOYO OPERATIVO
Nombre y Apellido:
Grupo: C.T.I